

Baeza, 14 de junio de 2010

Señor
Marcelo Fernando Miranda Bohórquez
Ciudad

De mi consideración:

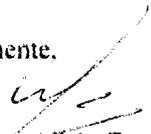
Me es grato participarle que conforme consta en la Disposición Transitoria de los Estatutos de la **SOCIEDAD AGRICOLA SAN XAVIER S.A. SAX**, celebrada mediante Escritura Pública de Constitución, en forma acertada, usted fue designado como **GERENTE GENERAL**, para que ejerza tales funciones por el período de tres años, de conformidad con los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Compañías.

La **SOCIEDAD AGRICOLA SAN XAVIER S.A. SAX** se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el Notario Tercero de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad del cantón Quijos el 14 de junio de 2010.

A usted le corresponderá la representación legal de la compañía y el cumplimiento de las funciones asignadas en los estatutos, y de modo especial, las previstas en el artículo veinticinco de los Estatutos Sociales y las normas pertinentes de la Ley de Compañías.

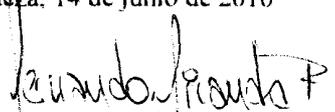
Agradeceré a usted aceptar este nombramiento y tomar posesión del cargo al pie de la presente comunicación.

Atentamente,


Dr. Marco Albán Zambonino
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo.

Baeza, 14 de junio de 2010


Marcelo Fernando Miranda Bohórquez
C.I. 1714660246
Ecuatoriano

Sigue


REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUIJOS.- El Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANIA SOCIEDAD AGRICOLA "SAN XAVIER SOCIEDAD ANONIMA S.A SAX"**, a favor de el **SEÑOR. MARCELO FERNANDO MIRANDA BOHORQUEZ**, y que antecede, queda legalmente inscrita y registrada en el Libro de Nombramientos Varios, a mi cargo, en el Tomo Unico del año 2010, a Folios 001 Vuelta, con el Número 004, en esta fecha.- Baeza, 14 de Junio del 2010.-----

CERTIFICO



JORGE O. MOGOLLÓN M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS

JORGE O. MOGOLLÓN M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON QUIJOS
Tel 06-2320208 BAEZA

